Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIO – SEGUNDO LLAMADO"

PAC 105

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** Mantenimiento y Reparación de Instalaciones contra Incendio – Segundo Llamado, previsto en el **Orden Nº 105** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 15 de julio, las siguientes firmas, **FIRE MASTER S.R.L.; PROTIMPAR S.R.L; EXTINTORES BOMBERITO; CORPORACIÓN MERCANTIL; MANCUSO & Cia. S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 26 de julio de 2010 a las 09:00 hs.--------

La firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación Nota mediante es **LA ALPACA SRL** ----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **LA ALPACA SRL**, se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes catorce millones, quinientos mil (G. 14.500.000).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Patente Comercial; RUC;

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIO – SEGUNDO LLAMADO"

PAC 105

Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA), Certificado de Cumplimiento Tributario.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **LA ALPACA SRL**, y la firma de un contrato desde un monto mínimo de guaraníes siete millones quinientos mil (7.500.000) hasta el monto máximo de **guaraníes quince millones (G. 15.000.000)** para el **Mantenimiento y Reparación de Instalaciones contra Incendio** para el Ministerio Público conforme al siguiente detalle:----------

Abog. Carlos Alberto Cruz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Sole
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Prando Falcón
U.O.C
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIO – SEGUNDO LLAMADO"

PAC 105

a. **Lote 1** para el Mantenimiento y Reparación de Instalaciones contra Incendio para la Sede Central Chile c/ Ygatimi y la firma de un contrato desde un monto mínimo de guaraníes un millón quinientos mil (G. 1.500.000) hasta **el monto máximo de guaraníes tres millones (G. 3.000.000).**----------

b. **Lote 2** para el Mantenimiento y Reparación de Instalaciones contra Incendio para el Laboratorio Forense y la firma de un contrato desde un monto mínimo de guaraníes un millón quinientos mil (G. 1.500.000) hasta **el monto máximo de guaraníes tres millones (G. 3.000.000).**----------

c. **Lote 3** para el Mantenimiento y Reparación de Instalaciones contra Incendio para Sede 1 Nuestra Señora de la Asunción c/ Haedo y la firma de un contrato desde un monto mínimo de guaraníes un millón quinientos mil (G. 1.500.000) hasta **el monto máximo de guaraníes tres millones (G. 3.000.000).**----------

d. **Lote 4** para el Mantenimiento y Reparación de Instalaciones contra Incendio para el Bloque Nº 3 Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Planificación Ygatimi entre Chile y Alberdi y la firma de un contrato desde un monto mínimo de guaraníes un millón quinientos mil (G. 1.500.000) hasta **el monto máximo de guaraníes tres millones (G. 3.000.000).**----------

e. **Lote 5** para el Mantenimiento y Reparación de Instalaciones contra Incendio para el Bloque Nº 5 Centro de Entrenamiento Ygatimi esquina Alberdi y la firma de un contrato desde un monto mínimo de guaraníes un millón quinientos mil (G. 1.500.000) hasta **el monto máximo de guaraníes tres millones (G. 3.000.000).**----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público